

INFORME DE SECRETARIA: mayo 12 de 2022. Al despacho de la señora juez el presente proceso a fin de resolver lo pertinente.

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO DE SAN MARTIN-META</p>
Fecha de la Providencia:	Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Adjudicación de Apoyos
Demandante:	Olga María Aguilar
Demandado:	Cleotilde Caicedo de Gualteros
Radicación:	50 689 31 84 001 2021 00057 00
Recursos:	Sin recursos

Para los fines legales pertinentes agréguese la respuesta dada por el Comisario de Familia de esta localidad visible en el expediente electrónico, archivos N° 67 y 68; de igual manera póngase a disposición de la parte actora la mencionada respuesta de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



LILIANA YINETH SUAREZ ARIZA
Jueza

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN – META

Esta providencia se notifica por estado electrónico

Nº 022 Hoy: 20 de mayo de 2022

JENNYJONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria